Crónica Chillán

Fecha: 12/08/2025 Audiencia: 7.200 Sección: ACTUALIDAD
Valor: $224.631 Tirada: 2.800 Frecuencia: 0
Valor pág: $664.000 Difusión: 2.800
Valor portada: $664.000 Ocupación: 33,83%

Licencias: Transparencia exige a Suseso nombres de los médicos

ESCÁNDALO. *Se refiere a los profesionales que entregaron más de 1.600 permisos en un año y advirtió sobre un "posible modelo de negocios".*

Matías Gatica Lindsay

En medio de las investigaciones y sumarios que se han realizado a partir de los informes de la Contraloría que detectaron que miles de empleados publico viajaron al extranjero o fueron a casinos estando bajo reposo médico, ayer el Consejo para la Transparencia (CPLT) solicitó a la Superintendencia de Seguridad Social entregar una lista con los médicos que han entregado más permisos.

A raíz de un recurso de amparo presentado por un ciudadano y que fue aprobado por decisión dividida (dos consejeros votaron en contra), el CPLT pidió a Suseso entregar una nómina en un documento de Excel con los nombres, nacionalidades, áreas de especialidad y región en la que trabajan todos los médicos que hayan entregado más de 1.600 licencias médicas en un año.

Esta lista, aseguró la entidad, debe considerar a los grandes emisores de licencias médicas entre 2022 y 2024 y a su vez se deberá reguardar ciertos datos personales como el domicilio, el RUT o las sanciones que ya han cumplido los galenos.

La presidenta del Consejo para la Transparencia, Natalia González, dijo que cuando existen antecedentes que apuntan a prácticas abusivas y que afectan directamente al sistema de salud y al de otorgamiento de licencias médicas, el que se financia con recursos provenientes de las cotizaciones de todos los trabajadores a través de Fonasa o de las isapres, "es esencial reforzar el escrutinio y los controles".

"Ello justamente para no continuar minando la credibilidad del sistema, toda vez que hay personas que legítimamente requieren de estos permisos por razones de salud. Cifras tan desproporcionadas en la emisión de licencias médicas pudieran estar sugiriendo la existencia de modelos de negocio que lucran fraudulentamente con este instrumento. Por ello es que es tan importante transparentar", agregó y sugirió que estas "cifras tan desproporcionadas en la emisión de licencias pudieran estar sugiriendo la existencia de modelos de negocio que lucran fraudulentamente con este instrumento, por lo que la transparencia se vuelve una herramienta indispensable".

Al cierre de esta edición, la Suseso no se había referido a la solicitud. En caso de no entregar la información, quien esté encargado en el organismo arriesga multas de entre 20% y 50% de su remuneración. Y si persiste en la negativa, se aplicará el doble de la sanción y la suspensión del puesto por cinco días de la autoridad, jefatura o jefe superior del órgano.

En caso que así lo decidiera, la Superintendencia tiene 20 días para apelar a esta solicitud realizada por el CPLT.

Formalizan a concejala por extender licencias de un médico fallecido

En el Juzgado de Garantía de Graneros fue formalizada ayer la concejala local Thae Loiza Galaz, quien fue imputada de fraude de remuneraciones y uso de certificados médicos falsos. En la audiencia la Fiscalía expuso que entre el 12 de diciembre de 2019 y el 20 de mayo este año presentó al menos 13 certificados médicos falsos para justificar su inasistencia a los concejos municipales, lo que le permitió recibir su sueldo de manera íntegra, obteniendo así de manera indebida cerca de $2,5 millones. También se detalló que Loiza le pagaba $10.000 a la coimputada Karen Collado para que le entregara los documentos falsificados, de los cuales 10 correspondían a un médico que falleció en junio de 2019 y tres de otro profesional de una clínica en Rancagua que nunca la atendió.

CRISTOFER DEVIA/ UNO NOTICIAS

SE PEDIRÁN LOS DATOS DE LICENCIAS ENTRE 2022 Y 2024.